

Guayaquil, 12 Julio del 2013

Señores Accionistas de:  
**Comercialidora Jamesa S.A**  
Ciudad.-

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, especialmente las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a los señores Accionistas el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al año económico que terminó el 31 de diciembre del 2012

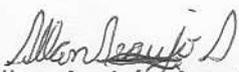
Dejo expresa constancia de que la empresa ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En cuanto a aspectos laborales, la empresa no ha tenido empleados en los últimos periodos; y en lo referente a aspectos legales, no tengo ninguna información relevante que mencionarles.

En este ejercicio, la Compañía tuvo perdida \$2.194.55, como es vuestros conocimientos no tuvieron operaciones Normales, en espera que los periodos siguientes realice operaciones Normales

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta administración.

Atentamente,

  
Allan Andrés Araujo Arizaga  
Presidente